



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

| | |
|----------------|---|
| DEPENDENCIA: | PRESIDENCIA MUNICIPAL |
| DEPARTAMENTO: | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS |
| MESA: | SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO |
| NO. DE OFICIO: | 5496 |
| EXPEDIENTE: | 800-A/2015 |

ASUNTO: PERMISO DE ANUNCIO.

**CREDITO FAMILIAR S. A. DE C. V. SOFOM E. R.
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 27 DE JUNIO DE LOS CORRIENTES, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO 1228120 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MUNICIPAL, LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE DOS ANUNCIO (S) DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- ANUNCIO ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN EL BOULEVARD JESUS REYES HEROLES No. 59 DE LA DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD, CON MEDIDAS DE 1.50 M X 12.50 M, EN COLORES AZUL, AMARILLO Y ROJO CON LA LEYENDA. " CREDITO FAMILIAR SIEMPRE UNA SOLUCION".

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 29 DE JUNIO DE 2015**

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN
SUBDIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO
2014-2017

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP